



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA; Y DE PESCA Y ACUACULTURA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE ENERO DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera; y de Pesca y Acuacultura, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

COMISIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, justifica.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputado Francisco Hernández Niño, presente.
Diputada Silvia Isabel Chavéz Garay, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **11** integrantes; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habiendo cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce horas con diecinueve minutos** de este día **26 de enero del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: Se agradece la presencia a esta sesión de comisiones a la Diputada Francisca Castro Armenta, al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, a la Diputada Ma del Rosario González Flores, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, Diputada Elvia Eguía Castillo y a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, gracias por acompañarnos en estas comisiones unidas.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual busca fomentar y promover la capacitación constante a cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas, preferentemente las operadas por mujeres y por grupos vulnerables, a fin de fortalecer la igualdad de oportunidades en el sector.

Presidente: Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar, con relación a la iniciativa que nos ocupa o en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, adelante.

Diputada Silvia Isabel Chávez Garay. Gracias, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas, la acción legislativa puesta a nuestra consideración propone incorporar el principio



de inclusión social en las políticas de capacitación y asistencia técnica, fortaleciendo la igualdad de oportunidades y potenciando la competitividad del sector pesquero estatal, bajo un enfoque de sostenibilidad y justicia social. Tamaulipas cuenta con una gran riqueza de recursos naturales, siendo parte fundamental los pesqueros y acuícolas, esto en virtud de su extenso litoral del Golfo de México y, además, cuenta con vastos cuerpos de agua dulce. La pesca, tanto artesanal como industrial, proporciona una variedad de productos del mar que son consumidos localmente y también exportados a otras partes del mundo; además de ello, la acuacultura ha crecido en los últimos años, permitiendo diversificar la producción y aumentar la oferta de productos acuáticos de Tamaulipas. En nuestro Estado, la actividad pesquera y acuícola es considerada como una gran fortaleza por la estabilidad y seguridad que proporciona al sector alimentario, así como por su capacidad para disminuir el impacto ambiental, generar más y mejores empleos, así como para erradicar la pobreza en comunidades que se ven favorecidas económicamente al llevarla a cabo. Como tiene a bien señalarse en la exposición de motivos de la iniciativa en análisis, la pesca ha sido tradicionalmente considerada una labor masculina; sin embargo, la participación de las mujeres ha sido constante, aunque muchas veces invisibilizada. En este sentido, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), las mujeres representan aproximadamente el 50% de las personas que trabajan en la pesca artesanal, donde su participación mayoritaria se da en las fases de pre y post captura. Asimismo, las mujeres forman parte activa de la sostenibilidad de las comunidades pesqueras, pues además de encargarse de las labores domésticas, se encargan de generar ingresos en las diversas actividades pesqueras para sostener la economía familiar. En ese sentido, es un gran orgullo para nuestro Estado el que contemos con invalables mujeres trabajadoras en sectores pesqueros a lo largo de nuestro extenso litoral; las tamaulipecas que se dedican a esta importante actividad representan un papel fundamental para nuestra economía, desarrollo y transformación. Además, al reconocer la importancia de la mujer en la pesca y la acuacultura, ocasiona que se adopten políticas públicas enfocadas a lograr la igualdad entre mujeres y hombres por medio de un trato equitativo para lograr grandes resultados. Por ello, cualquier iniciativa orientada a dotar a las mujeres de capacitación suficiente y necesaria para participar de mejor manera es de suma importancia. Es preciso señalar que se cuenta con la opinión técnico-jurídica de la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuacultura, quien estima pertinente la presente acción legislativa. Por otra parte, la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente a los objetivos número 1, Fin de la Pobreza; número 5, Igualdad de Género; número 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico; número 10,



Reducción de las Desigualdades; y número 14, Uso Sostenible de los Ecosistemas Marinos. En tal virtud y tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto. Muchas gracias.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones. Adelante, Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la compañera **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Esta propuesta ha sido **aprobada por unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **doce horas con veintisiete minutos** de este **26 de enero del presente año**. Muchas gracias a todos.